



COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Módulo MX1 del Complejo Carcelario N°1 "Complejo Carcelario Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, personal de guardia secuestró un elemento punzante u un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, ambos elementos en posesión de dos internos.

En el Módulo MX2, personal del Pabellón D3, observó un actitud sospechosa sobre dos internos que regresaban del salón de visitas e incautó un total de 110 grs. de picadura de marihuana y una plaqueta para cargar celulares.

Además, en el sector de requisita y control de visitas, personal del área incautó dos baterías para celular y 168 grs. de picadura de marihuana, que llevaba ocultos una mujer, concubina de un interno.

En Río Cuarto, en el Establecimiento Penitenciario N°6, se incautaron 4.8 grs. de picadura de marihuana en posesión de un interno, que estaba encargado de repartir el pan.

Por último, en el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular con batería y chip, con responsable identificado.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones y trámites administrativos de rigor.

Córdoba, 14 de septiembre de 2015